

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Visto el expediente de contratación de suministro n.º **91/2025** (CONTR/2025/419011) denominado: **“SUMINISTRO DE VESTUARIO TEXTIL Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2025”**, con un presupuesto de licitación, IVA no incluido, de NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (9.881,32 €), correspondiéndole una cuota de IVA de DOS MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (2.075,08 €), lo que supone un importe total, IVA incluido, de **ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (11.956,40 €)**, y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites legalmente previstos para ello y que el expediente ha sido fiscalizado previamente de conformidad por la Intervención Delegada en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y contabilizado el día 16 de julio de 2025, esta Secretaría General Técnica de la citada Consejería, en virtud de las facultades conferidas por el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA n.º 28, de 11 de agosto) y la Orden de 18 de febrero de 2025, por la que se delegan competencias en diversos órganos de esta Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA n.º 37, de 24 de febrero),

R E S U E L V E :

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el expediente de contratación de suministro mencionado.

Segundo. Aprobar dicho expediente de contratación, así como el gasto que el mismo conlleva.

Tercero. Abrir el procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Cuarto. Ordenar la publicidad de la presente licitación en los términos legalmente establecidos, mediante el oportuno Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ		21/07/2025 09:28:28	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwL4OF67b0THW4M1Ard7SM3evlw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	